



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si las distintas agencias del gobierno ya tienen identificados los “nidos” de donde surgen las armas que luego aparecen en los distintos barrios de las principales ciudades de la provincia, teniendo en cuenta que ya fueron secuestradas 314 en los primeros meses del año 2023 más las 9982 entre el primero de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021, según informes oficiales de la provincia. La mayoría de los homicidios son cometidos con armas de fuego y por eso es fundamental colaborar desde la Legislatura para denunciar los circuitos de distribución, circulación y potenciales sectores que ganan dinero con este negocio en la provincia o desde afuera de la misma.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A fines de abril de 2023, el gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Seguridad y policía de la Unidad Rregional II de la Policía de la Provincia de Santa Fe, correspondiente al departamento Rosario, informaron que sacaron de circulación un total de 314 armas de fuego, en lo que va del año 2023, en diversos operativos.

Por otro lado hay que consignar que de acuerdo a los informes oficiales del gobierno provincial, entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2021 se registraron 9982 armas de fuego secuestradas en el territorio provincial por fuerzas dependientes del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe.

Esto equivale a un promedio de nueve armas de fuego secuestradas diariamente.

Durante el 2019 y el primer semestre de 2020, la cantidad de secuestros rondó las 1600 armas de fuego aproximadamente por semestre.

Esta cifra se elevó alrededor de un 30% durante el segundo semestre de 2020, alcanzando casi 2100 secuestros.

Entre enero y junio de 2021 se registraron 1776 armas de fuego secuestradas por fuerzas policiales de la provincia de Santa Fe.

Esta cantidad se ubica por debajo del registro previo (2do semestre de 2020) pero es superior a todos los conteos semestrales anteriores. Sin embargo, la baja se acentuó durante el segundo semestre de 2021 sobrepasando apenas las 1300 armas de fuego secuestradas en la provincia.

Más allá de estos números, es preciso saber si el gobierno de Santa Fe, a través de sus diferentes agencias estatales, ha podido precisar el origen de las armas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El 80 por ciento de los homicidios se producen a través de las armas de fuego que parecen circular con total facilidad en los barrios de las principales ciudades de la provincia.

El negocio del contrabando de armas, junto al narcotráfico, son dos de los principales flujos de dinero que tiene el sistema desde los años sesenta del siglo pasado.

Es imprescindible que la Legislatura colabore en la tarea de denunciar e identificar esos “nidos” para poder neutralizar sus consecuencias.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.